



Conferencia de las  
Naciones Unidas sobre  
Comercio y Desarrollo

Distr.  
GENERAL

TD/B/COM.1/EM.9/1  
15 de abril de 1999

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO  
Comisión del Comercio de Bienes y Servicios  
y de los Productos Básicos  
Reunión de Expertos en servicios de transporte  
aéreo: Aclaración de cuestiones con el fin  
de definir los elementos del programa positivo  
de acción de los países en desarrollo con  
respecto al AGCS y a las negociaciones sobre  
determinados sectores de interés para ellos  
Ginebra, 21 a 23 de junio de 1999  
Tema 2 del programa provisional

PROGRAMA PROVISIONAL Y ANOTACIONES

I. Programa provisional

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Aclaración de cuestiones con el fin de definir los elementos del programa positivo de acción de los países en desarrollo con respecto al AGCS y a las negociaciones sobre determinados sectores de interés para ellos.
4. Aprobación de los resultados de la Reunión.

II. ANOTACIONES AL PROGRAMA PROVISIONAL

Tema 1 - Elección de la Mesa

1. Se recomienda que la Reunión de Expertos elija un Presidente y un Vicepresidente-Relator.

Tema 2 - Aprobación del programa y organización de los trabajos

2. En la precedente sección I queda expuesto el programa provisional de la Reunión de Expertos en servicios de transporte aéreo. Se adjunta al presente documento el calendario provisional de sesiones para los tres días.

3. De conformidad con lo decidido por la Comisión del Comercio de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos en su tercer período de sesiones (28 de septiembre a 2 de octubre de 1998), se ha convocado la Reunión de Expertos para aclarar diversas cuestiones con el fin de definir los elementos del programa positivo de acción de los países en desarrollo con respecto al AGCS y a las negociaciones sobre determinados sectores de interés para ellos. Se sugiere organizar la Reunión de manera que en el curso de los debates puedan exponerse ejemplos concretos de los resultados obtenidos por algunos países en desarrollo. Por consiguiente, se recomienda que en las ponencias a cargo de expertos de los países y de los organismos internacionales, así como de representantes de la sociedad civil (por ejemplo, representantes de organizaciones no gubernamentales), se haga mención de la actividad desplegada por países en desarrollo con relación a los asuntos objeto de examen.

Tema 3 - Aclaración de cuestiones con el fin de definir los elementos del programa positivo de acción de los países en desarrollo con respecto al AGCS y a las negociaciones sobre determinados sectores de interés para ellos

4. En la Reunión de Expertos se presentará un documento de información general preparado por la secretaría de la UNCTAD sobre el tema "Servicios de transporte aéreo: programa positivo de acción propuesto a los países en desarrollo" (TD/B/COM.1/EM.9/2). Conviene que las deliberaciones se ajusten al esquema propuesto en el documento de información general: i) aspectos principales del transporte aéreo que son actualmente objeto de debate; ii) problemas que tienen planteados los países en desarrollo en relación con el aumento de su capacidad de exportación y el acceso a los mercados de sus servicios de transporte aéreo y iii) medidas que han de permitir resolver estos problemas a la luz de la revisión del anexo del AGCS relativo a los servicios de transporte aéreo.

Documentación

TD/B/COM.1/EM.9/2 "Servicios de transporte aéreo: programa positivo de acción propuesto a los países en desarrollo"

Tema 4 - Aprobación de los resultados de la Reunión

5. El último tema del programa es la aprobación por la Reunión de Expertos de recomendaciones, observaciones y conclusiones. El informe final se preparará bajo la autoridad del Presidente después de terminada la Reunión.

Aportaciones de los expertos

Se recomienda a los Estados miembros y a los expertos que los Estados designen que, antes de la Reunión, comuniquen a la secretaría de la UNCTAD breves recapitulaciones descriptivas de las cuestiones de que ha de ocuparse la Reunión. En los documentos se tratará concretamente de experiencias relacionadas con los temas siguientes: a) problemas y obstáculos que hacen difícil mantener la eficiencia y la competitividad de las compañías aéreas nacionales; b) trabas que entorpecen acceder a los mercados mundiales de servicios de transporte aéreo mediante la negociación de acuerdos bilaterales; c) intereses que habrán de tenerse en cuenta en la próxima revisión del anexo del AGCS relativo a los servicios de transporte aéreo e iniciativas multilaterales en el marco de la OACI. Los documentos sobre los países se distribuirán a los participantes en la Reunión en la forma y en el idioma en que se reciban. Se ruega a los países miembros que transmitan sus ponencias, hasta el 15 de junio de 1999 a más tardar, a la dirección siguiente:

División del Comercio Internacional de Bienes y Servicios  
y de los Productos Básicos  
UNCTAD, Palacio de las Naciones  
CH-1211 Ginebra 10, Suiza  
Teléfono: 4122 907 58 74  
Fax: 41 22 907 0044  
E-mail: david.diaz@unctad.org

Calendario de sesiones

Lunes, 21 de junio	Martes, 22 de junio	Miércoles, 23 de junio
<p><u>10.00 a 13.00 horas</u></p> <p><u>Sesión plenaria</u></p> <p>Declaración de apertura</p> <p>Tema 1: Elección de la Mesa</p> <p>Tema 2: Aprobación del programa y organización de los trabajos</p> <p><u>Deliberaciones oficiosas</u></p>	<p><u>10.00 a 13.00 horas</u></p> <p><u>Deliberaciones oficiosas (cont.)</u></p> <p>Tema 3</p>	<p><u>10.00 a 13.00 horas</u></p> <p><u>Deliberaciones oficiosas (cont.)</u></p> <p>Examen del proyecto de texto sobre los resultados de la Reunión</p>
<p>Tema 3: Aclaración de cuestiones con el fin de definir los elementos del programa positivo de acción de los países en desarrollo con respecto al AGCS y a las negociaciones sobre determinados sectores de interés para ellos</p> <p><u>15.00 horas</u></p> <p><u>Deliberaciones oficiosas (cont.)</u></p> <p>Tema 3</p>	<p><u>15.00 horas</u></p> <p><u>Deliberaciones oficiosas (cont.)</u></p> <p>Tema 3</p>	<p><u>15.00 a 18.00 horas</u></p> <p><u>Deliberaciones oficiosas (cont.)</u></p> <p>Examen del proyecto de texto sobre los resultados de la Reunión (<u>cont.</u>)</p> <p><u>Sesión plenaria (de clausura)</u></p> <p>Tema 4: Aprobación de los resultados de la Reunión</p>